de Carmelos de Çamora negoçios encargados
a procurador de ello tratado —

Antonio Muñoz dixo lo que dicho lo tiene —

Juan de Villaverde dixo lo que dicho lo tiene —

El doctor Conçejo dixo lo que dicho lo a en fe de Çamora.
Antonio Mezquita [illegible] dixo que el ley una
carta que se le a enseñado el doctor Conçejo. La qual le
[illegible] adelante en [illegible] de [illegible]
de [illegible] officio de procurador de la villa [illegible]
de Antonio de Çamora [illegible] bien todo [illegible] de
[illegible] procurador [illegible] y [illegible]
[illegible] acordado y asimismo a atender a
[illegible] negoçios [illegible] que a la villa [illegible]
y [illegible] que [illegible] le bonga al
[illegible] correo [illegible]
[illegible]
[illegible] —

Juan de Robles [illegible] dixo lo que por quanto [illegible]
[illegible] mucha [illegible] —
[illegible] como son [illegible] —
[illegible] encomienda a neçesidad de
[illegible] que a los bienes y la neçesidad
[illegible] como a [illegible] cavalleros
[illegible] neçesidad que [illegible]
[illegible] Antonio [illegible] cavalleros [illegible]
[illegible] bien [illegible] a [illegible]
[illegible] acavaran
[illegible] la neçesidad [illegible] y que [illegible]
[illegible] que [illegible] cavalleros mandan
[illegible] cavalleros [illegible]
Antonio de Çamora —

[illegible] dos [illegible] que [illegible]
[illegible] madrid
[illegible] Antonio de Çamora [illegible]
[illegible] mano [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] negoçio

Se le remite [illegible] —

Poder [illegible]

Sepan quantos esta carta de poder bieren como nos
la justiçia y regimiento de esta villa de Caravaca estando juntos
[illegible] como lo avemos de uso [illegible]
[illegible] gobernador de esta villa de Caravaca
y [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] Muñoz [illegible] Juan de Oliva [illegible]
[illegible] Juan de Robles [illegible] de
[illegible] Gregorio de [illegible] Antonio de Çamora [illegible]
Antonio Mezquita [illegible] regidor [illegible]
regidores juntos en nuestro ayuntamiento [illegible]
[illegible] otorgamos y conoçemos que damos